



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0036516/2010

VISTO:

El expediente de referencia de Inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología del Lic. en Bioq. Ricardo A. Gianecini.

ATENTO:

A que no se han cumplimentado los requisitos establecidos en la Ord. 2/00 HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar de baja en la Carrera de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología, al Lic. en Bioq. Ricardo A. Gianecini, por no cumplimentar con el Art. 18 "f" de la Ord. 2/00 del HCD.

Artículo 2º: Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL ONCE.**

Resolución N°
EB/mc

774


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC